



000127

CONTRALORIA INTERNA		
RECEPCION		
CONTROL JURIDICO		
REGISTRO DE PERSONAL		
REGISTRO CONTABLE		
REGISTRO DE BIENES		
REGISTRO REG. DPTO.: R.		
REFRENDACION		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC.	_____	

APRUEBA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER UN CARGO ACADÉMICO/A CON GRADO DOCTOR/A EN EL DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA.

RESOLUCION EXENTA N°

000028 13.01.2020

SANTIAGO,

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.433; en el Decreto con Fuerza de Ley N°1/86, y en el Decreto Supremo N°148/17 ambos del Ministerio de Educación Pública, en la Resolución N°320/93 y sus modificaciones todas de esta Corporación; en la Resolución N°07/2019 de la Contraloría General de la República; y en los antecedentes que se acompañan.

CONSIDERANDO:

1° Que, conforme a lo que establece la Resolución N° 320/93 y sus modificaciones que fija el Reglamento Especial de los Académicos de la UMCE, los cargos académicos deben llenarse por concurso público.

RESUELVO:

1° Llámese a concurso público de antecedentes, para proveer un cargo Académico/a con Grado de Doctor/a en calidad de contrata jornada completa, en el marco del Plan de Fortalecimiento de las Universidades Estatales UMC1899, para el Departamento de Historia y Geografía, de la Facultad de Historia, Geografía y Letras.

2° Sin perjuicio de los requisitos específicos establecidos para el cargo, los/as postulantes deberán cumplir con el requisito de ingreso a la administración Pública establecido en el DFL N° 29/2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

3° Apruébese el concurso público para proveer un cargo académico/a con grado de Doctor/a en calidad de contrata jornada completa, y cuyas bases administrativas son las siguientes:

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
 Dirección de Administración y Finanzas
 Departamento de Recursos Humanos

FECHA ENTRADA 13 ENE. 2020

TRÁMITE

FECHA SALIDA

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
 13 ENE 2020

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 CONTRALORÍA INTERNA

CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE UN ACADÉMICO CON GRADO DE DOCTOR
FACULTAD DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

1. Antecedentes Generales

En el marco del Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales UMC1899, se realiza el presente concurso para un cargo de académico con grado de Doctor, jornada completa a contrata, sueldo de acuerdo a jerarquización, adscrito al Departamento de Historia y Geografía.

2. Perfil del candidato

Profesional con grado de doctor en Educación o en Didáctica de las Ciencias Sociales o área afin, con título de profesor en Historia, Geografía y/o Ciencias Sociales, grado académico de licenciado en Educación, Geografía o áreas afines con experiencia docente en sistema escolar y/o educación superior; experiencia en investigación vinculada a la docencia y/o educación en general.

3. Funciones que desempeñará

- Desarrollar labores de docencia en pre y/o postgrado en el departamento al que se adscribe.
- Formular y desarrollar proyectos de investigación, innovación y transferencia en el área de sus competencias y/o vinculados a la formación inicial y continua de docentes o a problemáticas del sistema educacional.
- Postular a proyectos de investigación de financiamiento externo (CONICYT, ICM, FONIDE u otros fondos).
- Publicar trabajos relacionados con su área de desempeño.
- Apoyar procesos institucionales de desarrollo profesional docente.
- Conformar equipos o núcleos de investigación en el área de su competencia.
- Colaborar en la gestión de convocatorias externas e internas para la incorporación de capital humano avanzado en la universidad.
- Implementar actividades de vinculación con el medio.
- Desarrollar e implementar un Plan de trabajo que articule la(s) línea(s) de investigación con el Plan de Desarrollo del Departamento y la(s) línea(s) estratégica(s) de la UMCE.
- Formar parte del Claustro Doctoral y, adicionalmente, del Programa de Magíster afin.

4. Requisitos

Título o Grado mínimo	: Título de profesor en historia, geografía o Cs Sociales, o grado académico de licenciado en educación, historia, geografía o áreas afines.
Grado obligatorio	: Doctor en Educación o en Didáctica de las Ciencias Sociales o área afin, obtenido hasta 7 años antes de la convocatoria.
Experiencia demostrable Excluyente	: <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia docente demostrable en educación superior y/o sistema escolar, mínimo dos años. • Productividad académica respaldada con publicaciones en revistas de indexadas, libro o capítulo de libro y/o proyectos de investigación con financiamiento externo (FONDECYT, FONDEF, FONIDE, CLACSO, UNESCO, FONDART, ALFA-UE o similares) en los últimos 5 años.
Experiencia demostrable Deseable	: <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia y/o especialización comprobable en el área de didáctica de la historia o las ciencias sociales o similares. • Participación en proyectos de investigación vinculados al sistema escolar, y/o participación en proyectos de investigación vinculados a la educación superior. • Experiencia en proyectos interdisciplinarios y/o colaborativos de gestión institucional y/o de desarrollo académico. • Participación con productividad académica con redes de trabajo o investigación nacional o internacional, comprobable mediante proyectos de investigación, publicaciones conjuntas, certificados.
Lenguas	: Deseable manejo de segunda lengua certificada.

5. Proceso de postulación

5.1. Documentos que se deben presentar

Curriculum Vitae	Formato institucional, descargable en www.umce.cl , sección Concursos de personal.
Certificados de título, grado y postgrados	Copias debidamente escaneados por ambos lados en formato PDF de sus originales o fotocopias legalizadas.
Documentación de respaldo	Documentos o certificados que respalden la experiencia descrita en el currículum vitae y den cuenta de las áreas de experiencia y conocimiento del postulante (resumen de tesis, resumen de proyectos, cartas de aceptación de artículos, otros).
Carta del postulante	Fundamentación escrita del interés del postulante de máximo 1000 palabras.
Plan de desarrollo del postulante	Propuesta de trabajo factible de desarrollar en la UMCE, en coherencia con el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional, de Facultad, de Departamento y Modelo Educativo UMCE. Formato disponible en www.umce.cl , sección Concursos de personal.
Cartas de recomendación	Opcionalmente cartas de dos académicos de reconocida trayectoria.
Idiomas	Certificación o documentación del cumplimiento del requisito de idioma.

Es imprescindible que se entregue toda la evidencia del cumplimiento de los requisitos excluyentes y deseables.

5.2. Plazos y entregas de antecedentes

El llamado a Concurso se difundirá en la página Web de la Universidad el día viernes 17 de enero y mediante la publicación de un aviso en el diario El Mercurio el domingo 19 de enero de 2020.

Los (as) interesados (as) deberán enviar sus antecedentes personales en formato pdf al correo electrónico rrhh@umce.cl, indicando en el asunto: Postulación departamento al que postula.

El plazo de recepción de antecedentes será a contar del día lunes 20 de enero, hasta las 24:00 del día viernes 07 de febrero de 2020.

Cerrado el plazo de recepción, por periodo de receso de actividades de la Universidad, los antecedentes de los/as postulantes serán enviados a la Facultad de Historia, Geografía y Letras y al Departamento de Historia y Geografía vía correo electrónico y/o pendrive, la primera semana del mes de marzo de 2020.

6. Proceso de selección

Etapa 1 (Preselección): se preseleccionarán los postulantes que entreguen la documentación solicitada en el punto 5.1 en el plazo estipulado en el punto 5.2.

Etapa 2 (Selección): se ponderará la documentación solicitada en el punto 5.1 con una pauta de evaluación. Los postulantes con los puntajes más altos pasarán a la siguiente etapa.

Etapa 3 (Entrevistas): los postulantes participarán de las siguientes instancias:

- Entrevista personal con la comisión evaluadora: en ella se plantean situaciones problemáticas para que el postulante plantee probables soluciones. La respuesta se evalúa de acuerdo con una pauta preestablecida.
- Presentación por oposición: presentación oral pública de su plan de desarrollo ante la comisión.
- Evaluación psicológica: los tres postulantes seleccionados serán sometidos a la aplicación de pruebas psicológicas que miden habilidades interpersonales. La aplicación será individual.

Etapa 4 (Cierre del proceso): entrega de resultados a los postulantes. Recuerde que la institución tiene el derecho a declarar desierto el concurso si los postulantes no reúnen los requisitos para desempeñar el cargo.

7. Evaluación de antecedentes documentales

Revisión de requisitos exigibles (sin puntaje)				
Requisitos exigibles	Criterio	Posee requisito		
		Sí	No	
Título de profesor o educador, o grado académico de licenciado en educación, historia, geografía o áreas afines.	Presenta copia legalizada de certificado de título.	Sí	No	
Doctor en Educación o en Didáctica de las Ciencias Sociales o área afín, obtenido hasta 7 años antes de la convocatoria.	Presenta copia de certificado de grado.	Sí	No	
Experiencia docente demostrable en educación superior y/o sistema escolar, mínimo un año	Presenta certificación de experiencia tanto para el sistema escolar como para la educación superior.	Sí	No	
Productividad académica respaldada con publicaciones en revistas de indexadas y/o proyectos de investigación con financiamiento externo (FONDECYT, FONDEF, FONIDE, CLACSO, UNESCO, FONDART, ALFA-UE, o similares) en los últimos 5 años.	Presenta evidencia de al menos una publicación en revista indexada, capítulo de libro, libro y/o participación en proyectos de investigación.	Sí	No	
Evaluación de antecedentes				
Requisitos	Descriptor	Puntajes		Ponderación
Experiencia docente demostrable en educación superior y/o sistema escolar, mínimo un año.	Presenta evidencia de experiencia docente.	5 años o más de docencia universitaria =	10	15%
		5 años o más de docencia en sistema escolar =	8	
		Entre 2 a 4 años de docencia universitaria =	6	
		Entre 2 a 4 años de docencia sistema escolar =	3	
		Al menos 1 año de experiencia universitaria o sist. Escolar =	1	
Productividad académica respaldada con proyectos de investigación con financiamiento externo en los últimos 5 años (FONDECYT, FONDEF, FONIDE, CLACSO, UNESCO, FONDART, ALFA-UE, o similares).	Presenta evidencia de su participación en al menos un proyecto o publicación.	Director, responsable o investigador principal =	10	15%
		Coinvestigador o investigador adjunto =	5	
		Otra categoría de participación (colaboración certificada) = (sumar todas las participaciones)	1	
Autoría o coautoría de artículo publicado en revista indexada, libro o capítulo de libro en los últimos 5 años.	Resumen, abstract u otro medio de verificación de publicaciones.	Sumar puntaje de cada publicación de los últimos 5 años de acuerdo con el siguiente cuadro:		15%
	Productividad académica - publicaciones	Autor	Coautor	
	Publicación revista de corriente principal (WOS, SCOPUS, SCIELO)	6 puntos	4 puntos	
	Publicación con indexación distinta a las de corriente principal	4 puntos	2 puntos	
	Publicación de libro con referato	6 puntos	4 puntos	
	Publicación de capítulo de libro con referato	3 puntos	2 puntos	
	Publicación de revista de números especiales, manuales, diccionarios; audiovisuales (discos, softwares, realidad virtual).	2 puntos	1 punto	

Experiencia en el área de Didáctica de la Historia o Ciencias Sociales u otra afín.	Presenta certificados que avalen experiencia asociada a la Didáctica de la Especialidad	Docencia universitaria en el área de Didáctica de la Especialidad = Dirección de memorias o tesis en educación o didáctica = Otros relevantes =	10 5 1	15%
Especialización en el área de Didáctica de la Historia o Ciencias Sociales u otra afín.	Presenta certificación de especialidad en el Área.	Doctorado = Magister = Postítulo = Diploma =	10 8 5 1	15%
Participación en proyectos de investigación vinculados al sistema escolar y/o participación en proyectos de investigación vinculados a la educación superior .	Presenta certificados que avalen experiencia y resumen de proyecto ejecutado, productos y transferencia logrados (si la hubiera) (500 palabras máx.).	Participación en proyecto vinculado al sistema escolar = Participación en proyecto vinculado a Ed. Superior = (sumar todas las participaciones)	10 5	10%
Experiencia en proyectos interdisciplinarios y/o colaborativos de gestión institucional y/o de desarrollo académico.	Presenta certificado y/o constancia de participación en proyectos.	Participación en proyectos interdisciplinarios y/o colaborativos de gestión institucional y/o de desarrollo académico = (sumar todas las participaciones)	5	5%
Participación con productividad académica con redes de trabajo o investigación nacional o internacional, comprobable mediante proyectos de investigación, publicaciones conjuntas, certificados.	Presenta constancias de la productividad resultante de su trabajo con redes.	Proyectos de Investigación realizados en red con fondos externos = Publicaciones de corriente principal = Publicaciones con Comité Editorial = Organización de congresos, seminarios o eventos afines en red = (sumar todas las participaciones)	10 8 6 4	5%
Manejo de segunda lengua certificada.	Presenta certificación de manejo instrumental de una segunda lengua.	Maneja instrumentalmente una segunda lengua = No maneja una segunda lengua =	1 0	5%

8.-Condiciones de post-resolución del concurso

LA Decana, en su calidad de Presidenta de la Comisión, elevará al Rector un informe con la terna propuesta, en la que se consignará, en orden de puntaje el nombre de los/as postulantes que hayan obtenido las tres más altas mayorías.

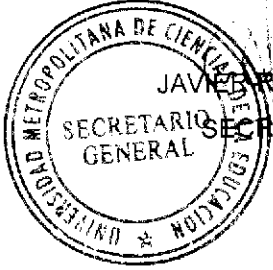
El Rector, conocida la terna, enviará a la Dirección de Planificación y Presupuesto el dossier con el acta de selección para visación del MINEDUC, luego el Rector ratifica la selección visada por el MINEDUC. El/la candidato(a) seleccionado(a) será contratado (a) por la Universidad solo después de obtenida ambas visaciones.

Para efectos de la contratación, el/la seleccionado/a que tenga títulos y/o grados académicos obtenidos en el extranjero deberá presentar los respectivos reconocimientos ante los organismos pertinentes. Será responsabilidad del/la seleccionado/a la realización de los trámites que correspondan.

El/la postulante que gane el Concurso deberá someterse al proceso de jerarquización académica, mediante el cual se determinará su adscripción a la jerarquía que corresponda, dicha jerarquía obtenida define el monto de su remuneración. Con la Resolución totalmente tramitada, se le informará la fecha en que debe asumir sus funciones.

La Universidad se reserva el derecho de declarar desierto el concurso respecto del cargo si, a su juicio, los/as postulantes no reúnen los requisitos para desempeñarlo, o si se presenta un/a candidato/a.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAVIER RAMÍREZ SAAVEDRA
SECRETARIO GENERAL

JAIME ESPINOSA ARAYA
RECTOR

RBR/